



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Acta número 088, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número cero ochenta y ocho, celebrada
2 por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día miércoles 22 de noviembre del año 2023, en la
3 Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo
4 Municipal, Período 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio
5 Valverde Solís. **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:**
6 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:**
7 María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, y José Ignacio
8 Murillo Soto. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado
9 Quesada Nuñez, distrito San Juan, la Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez en ausencia de José
10 Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, el Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez en ausencia
11 de Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos, y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda.
12 **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, y Carlos Luis Steller Vargas,
13 distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
14 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. -----
15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicecalde
16 Segundo, la Regidora Suplente, Ingrid Murillo Alfaro, el Síndico José Heriberto Salazar Agüero distrito
17 San Rafael, la Síndica Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos, Síndica Suplente Isabel Morales
18 Salas, distrito San Juan -----
19 **INVITADOS** -----
20 Señor Andrés Stanley, Presidente de la Federación de Uniones Cantonales, Rebeca Durán Gamboa, Luis
21 Alvarado L. Maribel Murillo Herrera y Henry Rodríguez Ramírez. -----
22 **INVOCACIÓN** -----
23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a
24 todos los que de forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión
25 Extraordinaria No. 088-2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente,
26 María Gabriela Cruz Soto, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Padre eterno,
27 primero que todo te venimos a dar gracias por todo lo que nos has dado, lo que logramos entender
28 y lo que ni siquiera dimensionamos, te pedimos que nos des tu infinita misericordia, nos des
29 prudencia y que por favor ayudes a la gente del cantón y de todos los cantones de la zona, para que
30 tengan trabajo, tengan salud espiritual y corporal, en tus manos nos ponemos y le pedimos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 humildemente a Dios que ilumine a tantos maestros hoy en su día y que les mande un caluroso
2 saludo y una honra por la labor que hacen, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo
3 Amén. -----

4 **ARTÍCULO NO. I-----**

5 **Aprobación del orden del día-----**

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Solis, comenta: igual me uno a la felicitación en este día,
7 aquí tenemos tres Maestras que yo sepa Margot, Tatiana y Katia no sé si alguien por ahí también
8 ha dado clases, yo soy Maestro, hoy es de las Maestras, ah bueno y maestros, entonces para mí
9 también, por el día de los Docentes. Para el día de hoy tendríamos como orden del día el punto
10 único que sería la Atención del Señor Andrés Stanley, Presidente de la Federación de Uniones
11 Cantonales, con el tema del Plan Estratégico Regional de Desarrollo Comunal 2022-2026.
12 Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo
13 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2405-11-2023**. El Concejo Municipal
14 de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 088-2023. **SE**
15 **ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. 088-2023, celebrada el 22
16 de noviembre de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
17 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.
18 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 **ARTÍCULO NO. II-----**

20 **Atención Andrés Stanley, Presidente de la Federación de Uniones Cantonales, con el tema del**
21 **Plan Estratégico Regional de Desarrollo Comunal.** -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Solis, comenta: Andrés queda usted en el uso de la
23 palabra. -----

24 El señor Andrés Stanley, Presidente de la Federación de Uniones Cantonales, comenta: muy
25 buenas noches señor Alcalde don Heibel, señor Presidente y todos los miembros, señora
26 Vicepresidenta del Concejo Municipal, señores Síndicos, representantes de las Organizaciones
27 Comunales, hoy me acompaña mi compañero Luis Alvarado, miembro también de la Federación
28 de Uniones Cantonales, quién es el representante de la Unión Cantonal de Poás, en la Junta
29 Directiva de la Federación, don Luis es un gran apoyo para nosotros en la Federación. La
30 Federación de Uniones Cantonales y Zonales de la provincia de Alajuela es el Órgano Superior del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Movimiento Comunal a nivel de toda la región, la idea de hoy es presentarles a ustedes la
2 socialización del Plan Estratégico del Desarrollo Comunal, la Ley 3859 demanda que la Dirección
3 Nacional del Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) junto con Federación Nacional de
4 Asociaciones de Desarrollo y demás dependencias del Movimiento Comunal, cada cuatro años
5 tiene que elaborar el Plan Nacional del Desarrollo de la Comunidad, de ese Plan Desarrollo de la
6 Comunidad salen los Planes Regionales del Desarrollo de la Comunidad, en la historia del
7 Movimiento Comunal en los cuarenta años que acabamos de cumplir el 20 de noviembre, la
8 Federación es la primer vez en la historia que está haciendo la Socialización de los Planes
9 Regionales a nivel de las Municipalidades, siempre se ha trabajado desde el seno del Movimiento
10 Comunal y hemos en esta Administración que estamos del Movimiento Comunal a nivel de la
11 Federación, hemos visto como ha sido difícil poder articular al Movimiento Comunal y vincularlo
12 con todo lo que está ocurriendo en el entorno, ¿Por qué?, porque muchas veces se ve sectorizado
13 el Movimiento Comunal y solamente se conoce al Movimiento Comunal como una simple
14 Organización de Bien Social que vela por la Jurisdicción de su comunidad sin entender cuál es la
15 facultad real y el amplio margen de acción que tiene el Movimiento Comunal, por eso rápidamente,
16 perdón señor Presidente ¿de cuánto tiempo dispongo?-----
17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para el día de hoy, la Sesión es
18 específicamente para ese punto. -----
19 El señor Andrés Stanley, Presidente de la Federación de Uniones Cantonales, comenta: lo haré lo
20 más pronto posible por si tiene consultas más adelante, igual si tienen consultas en el interín con
21 mucho gusto. El contenido de la Estructura del Modelo Comunal Costarricense, la Ley 3859 la
22 generalidad de las Asociaciones de Desarrollo, el financiamiento, los aportes de las
23 Organizaciones, los retos de las Organizaciones, algunos fines y propósitos donde tenemos
24 representación y algunas conclusiones. ¿Cuál es la estructura del Modelo Comunal? Sin ver esta
25 diapositiva, nosotros en estos momentos le preguntamos a la Sala sin necesidad de respondernos,
26 si conoce ¿cuál es la estructura del Modelo Comunal? y más del 50% quizá nos diga que la
27 desconoce, ¿Por qué?, porque siempre se ha visualizado el Movimiento Comunal únicamente como
28 la Asociación de ese barrio y de esa comunidad, pero la Ley 3859 es una ley que tiene más de
29 cincuenta años de creada y la componen las Asociaciones de Desarrollo Integrales que son
30 territoriales, la componen cien personas mayores de 12 años, las específicas, que como bien lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 indica su definición son creadas con un fin en particular, se afilian cincuenta personas, están las
2 Uniones Cantonales y las Zonales, las Federaciones y la Confederación Nacional, entonces yo los
3 invito a que imaginen una pirámide, en la base de la pirámide están las Asociaciones de Desarrollo,
4 en el eslabón que sigue están las Uniones Cantonales y Zonales y así sucesivamente hasta llegar a
5 la cúspide de la pirámide, que es la Confederación, en un ejercicio rápido, ¿Quién integra la
6 Asociación de Desarrollo? la Asociación de Desarrollo la integran personas físicas, el pueblo, pero
7 a partir del siguiente eslabón la Unión Cantonal está integrada por personas jurídicas, o sea, en la
8 única parte donde se representa al individuo por si mismo, es en la Asociación de Desarrollo
9 Comunal, sea integral o específica, ya a nivel de Unión Cantonal lo representan las Asociaciones
10 de Desarrollo que en el caso de Poás son ¿cuántas Asociaciones de Desarrollo? Quince
11 Asociaciones de Desarrollo, la Federación que está por encima de la Unión, la integran las Uniones
12 Cantonales y Zonales y la Confederación la integran las Federaciones, o sea, el Movimiento
13 Comunal es un movimiento que lo integra a nivel nacional, cuatro mil doscientas Asociaciones de
14 Desarrollo, de esas cuatro mil doscientas Asociaciones de Desarrollo en el caso de Alajuela la
15 integran seiscientas quince Asociaciones de Desarrollo, en esos grados que están ahí integrales,
16 específicas y Uniones Cantonales, nosotros tenemos diez Uniones Cantonales afiliadas, Grecia,
17 Sarchí, Naranjo, Palmares, Poás, Atenas, San Ramón, Zarcerero, Peñas Blancas de San Ramón que
18 es una Unión Zonal, y Alajuela, somos la Federación más grande del País a nivel del Desarrollo
19 Comunal, de hecho, hace quince días todavía estábamos diciendo que éramos la segunda
20 Federación más grande y ya nos fue aclarado por don Daniel Quesada, Presidente de la
21 Confederación que, efectivamente es Alajuela, porque San José tiene menos Asociaciones
22 representadas, entonces para nosotros eso es muy importante tener ese dato, porque tenemos una
23 representatividad mayor, ¿Cuáles son las generalidades de las Asociaciones? Les voy a dejar nada
24 más el voto para que después ustedes ahí lo analicen es CC0141999 que establece y que dice
25 claramente que las Asociaciones de Desarrollo son entidades de derecho privado, constituidas con
26 el propósito de servir de instrumento de concertación de los esfuerzos Gubernamentales
27 Municipales y comunales en la realización de proyectos de interés común que contribuyan al
28 desarrollo económico y social del País, esta parte es muy importante, no obstante la declaratoria de
29 interés público y de los privilegios de las exoneraciones que le brinda la ley sobre el desarrollo de
30 la comunidad, tales Asociaciones se rigen por el derecho privado y por los principios de este, entre



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 ellos el principio de la autonomía de la voluntad, ¿qué quiere decir esto? que los particulares pueden
2 realizar todo aquello que no esté prohibido por ley, con esta definición más clara del alcance de
3 Movimiento Comunal, nos damos cuenta que las Asociaciones de Desarrollo no deben de estar
4 supeditadas solamente a la Jerarquía de la Institución que es la Fiscalizadora con base en la Ley
5 3859, que es la que vela por el cumplimiento de los fines y propósitos como lo demanda la Ley
6 3859, la Asociación tiene un alcance mayor, porque tiene una personería jurídica y su personería
7 jurídica le permite poder gestionar cualquier bien, servicio, convenio, contrato con cualquier
8 Institución Pública o Privada, porque a diferencia de ser una Institución Pública, es que la
9 Institución Pública técnicamente puede hacer aquello que este estrictamente en la Ley, pero al ser
10 sujetos privados podemos hacer todo aquello que la Ley no nos prohíba, sin embargo, eso no quiere
11 decir que porque somos privados somos rechazados no, todo lo contrario tenemos la declaratoria
12 de interés público, ¿Qué significa tener declaratoria de interés público? que somos sujetos a recibir
13 fondos públicos y somos sujetos a manejar fondos públicos. ¿Cuáles son las fuentes de
14 financiamiento? No las voy a leer, están en el artículo 19 de la Ley 3859, que es el 2% del impuesto
15 sobre la renta, los impuestos específicos, por ejemplo, el alcohol en Grecia, cemento Cartago y
16 Guanacaste, está la Ley 9434 que es la Ley para impulsar la venta de servicios, bienes
17 comercializables y arrendamiento por parte de las Asociaciones de Desarrollo, aquí por ejemplo en
18 Grecia tenemos una Asociación de Desarrollo que tiene su Salón Comunal arrendado a la CCSS
19 para un EBAIS, está vendiendo servicios a la Caja y es cierto no tienen un Salón Comunal, tiene
20 un gimnasio, pero el Salón Comunal ya no es rentable hoy en día, entonces las Asociaciones tienen
21 activos que pueden ponerlos a generar recursos más frescos, tenemos la Promotora de Desarrollo
22 Comunal que es PRODECO creada con el Decreto 41336 del 21 de diciembre del 2018, que es la
23 Declaratoria de Interés Público la creación Consolidación de Desarrollo y Formalización de
24 Empresas de Base Comunal y la Ley reciente que es la 10241 de este Gobierno que es del 3 de
25 julio del 2022, que es la Reforma del artículo 23 de la Ley 3859, para que las Asociaciones puedan
26 implementar Emprendimientos Socio productivos bajo la figura de MICRO Empresas
27 Comunitarias, importante para labores de mantenimiento e infraestructura comunal pública,
28 infraestructura vial por estándares y mantenimiento de predios, ¿qué quiere decir esto?, que si hay
29 una organización o se hace un consorcio de Asociaciones de Desarrollo y tienen el financiamiento
30 necesario para comprar los insumos que se requieren pueden inscribirse a SICOP y pueden vender



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 servicios de maquinaria, de bacheo, de lastreo en las comunidades y el dinero está quedando ¿en
2 qué?, están haciendo un efecto retorno, porque no está saliendo los dineros de nuestra comunidad
3 si no, están quedando meramente invertidos en el cantón, pero para eso por supuesto tiene que
4 haber un proceso de formación, capacitación y de todas las instrumentalización que necesitan y las
5 herramientas para poderlo lograr, pero sí hay mecanismos para que las Asociaciones de Desarrollo
6 hagan las cosas diferentes a como ha venido ocurriendo a lo largo de la historia de cincuenta años.
7 ¿Cuáles son aportes que hemos hecho las Organizaciones Comunales? Es cierto, lo constituye una
8 población adulta considerada, la juventud por medio de la norma no han encontrado un nicho de
9 satisfacción para el aprovechamiento integral de estos beneficios, pero hoy, el liderazgo comunal
10 dentro de sus aportes puede decir que tiene una infraestructura comunal que puede ser transformada
11 las necesidades del mercado sea para la constitución de centros de formación, capacitación,
12 creación de los hub comunales, espacios para desarrollar emprendimientos Pymes, Mipymes, etc.,
13 tiene un liderazgo comprometido con las causas sociales, somos socios estratégicos para la
14 multiplicación de los recursos en obras, podemos y tenemos el aporte de profesionales, técnicos,
15 trabajadores calificados para incursar en la oferta laboral, equipo de trabajo dispuesto a actualizarse
16 y transformar el quehacer comunal bajo los estándares de la nueva normalidad de cara al desarrollo
17 que enfrenta la Región en las próximas décadas. ¿Tenemos retos?, sí tenemos retos, ¿Cómo cuáles?
18 Una mejora regulatoria para las Organizaciones del Movimiento Comunal, donde se incluyan las
19 nuevas fuentes de financiamiento, incorporar nuevas generaciones para el logro del relevo
20 generacional, tenemos un liderazgo comunal en donde más del 85% está constituido por personas
21 mayores de 40 años, tenemos muy pocos jóvenes que integran el Movimiento Comunal hoy en día,
22 porque es una ley que tiene una visión muy grande, pero a la vez está obsoleta, la estandarización
23 en metodología de fiscalización, desarrollo de infraestructura digital, que es muy importante
24 amalgamar el quehacer comunal, tomando como base la implementación del Plan Regional del
25 Desarrollo Comunal, de la Federación y el Plan Estratégico de FEDOMA, ahora les voy a explicar
26 por qué ya menciono aquí FEDOMA, porque la Federación de Uniones Cantonales tiene un puesto
27 en la Comisión de Atracción de Inversiones de Occidente y el plan estratégico de FEDOMA hay
28 un rubro que está dedicado al Movimiento Comunal, nosotros tenemos la posibilidad de vincular
29 los esfuerzos con las Municipalidades y con la Federación de Municipalidades para que el
30 movimiento Comunal pueda hacer ese mach y ese clic que se necesita para poder aportar al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 desarrollo, ustedes saben que las Asociaciones no es que van a venir aportar miles de millones de
2 colones, pero sí las Asociaciones son un aliado estratégico para formar gente, para prestar
3 infraestructura para que se forme esa gente y ¿para qué?, para poder transformar a ese movimiento
4 comunal a las necesidades que necesitaran las empresas para los servicios complementarios que
5 hay que ofrecerle a esta zona, ¿Qué es importante? Que, don Heibel ha dado su ducha dentro de
6 ese quehacer, es que los cantones que no están dentro de ese rango del epicentro del desarrollo se
7 constituyan en Municipios y ojalá con aporte y apoyo de las organizaciones comunales en esas
8 rutas de turismo, por ejemplo, para poder desarrollar esos servicios complementarios que se van a
9 necesitar tanto, estamos hablando que esos cantones son Poás, Atenas, Zarcero, incluso Peñas
10 Blancas de San Ramón, que tienen ese potencial para poder transformar y complementar otros
11 servicios, incluso hasta la propia Municipalidad de San Ramón está buscando otras alternativas
12 más allá de saber que pueden tener opción de trasladar gente a trabajar a estas Zonas Francas, pero
13 también van a diversificar su oferta de servicios para poder seguir generando. Ser un Régimen
14 Comunal de competencia, laborales óptimos para ser partícipes de la oferta laboral que ofrecerá la
15 región, la estandarización de metodología les decía, amalgamar ese quehacer, involucrar para la
16 ejecución, seguimiento, implementación del Plan de Turismo, les decía de la Región de Occidente,
17 ser socios estratégicos como promotores del desarrollo comunal, con la empresa pública y privada
18 y la descentralización del movimiento comunal. Algunos fines y propósitos de las Uniones y de la
19 Federaciones están establecidos en la Ley, no me voy a detener mucho en esta, pero está propiciar
20 un clima de solidaridad y cooperación, realizar planes, programas, proyectos, ejecutar actividades
21 permanente de divulgación, establecer mecanismos de coordinación, lograr convertirse en
22 instrumentos para la participación ciudadana en la toma de decisiones y establecer alianzas con
23 otros movimientos y sectores afines de manera que sirvan de base para estrategias de integración
24 y desarrollo local, regional y nacional y esta es muy importante coordinar sus planes y programas
25 con Municipalidades, liga de Municipalidades y Unión Nacional de Gobiernos Locales, dentro de
26 las estrategias de descentralización y procesos de modernización del estado con participación
27 ciudadana. Yo les pregunto a ustedes, yo no sé aquí cuantos tienen tantos años de estar en esta
28 Municipalidad y cuántos no, ¿Cuántos han visto en el período que tienen de estar acá a una
29 Asociación de Desarrollo vinculando sus planes anuales operativos con el Plan Anual de la
30 Municipalidad?, el Plan Quinquenal es una cosa, pero el Plan Anual Operativo es otra, hay que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 formular los planes y los presupuestos de las Asociaciones de Desarrollo y plantarlos a la
2 Municipalidad, ¿me explico?, la Municipalidad en buena teoría con lo que dice la Ley no lo dice
3 Andrés Stanley, hay una Ley, la Ley que dice que la Municipalidad también debe de trabajar esos
4 planes, el Plan Quinquenal, el Plan de Desarrollo Humano Cantonal, pero también los Planes
5 Anuales Operativos de los POA que utilizan los Síndicos con las Asociaciones de Desarrollo, si lo
6 hacemos así y lo que estoy exponiendo hoy es un nuevo modelo del Movimiento Comunal que se
7 desconoce, porque ustedes van a decir, ¿pero que está diciendo este señor?, está hablando en chino,
8 porque siempre hemos visto que la Asociación de Desarrollo viene a la Municipalidad y le dice
9 necesito cincuenta sacos de cemento, porque necesito construir la acera de tal a tal, necesito pintar
10 el Salón Comunal de tal a tal y eso es lo que se ha visto en la historia del Movimiento Comunal
11 desde hace más de 50 años, pero ustedes no han visto una Asociación de Desarrollo que viene y le
12 dice, mire necesito crear, transformar mi Salón Comunal en Centro de Formación y Capacitación
13 donde voy a tener al INA, a la Academia y necesito modernizar mi Salón Comunal, porque va a
14 generar un impacto en estas y estas áreas, con base en la vinculación de los ejes estratégicos del
15 Plan Regional que ahora les voy a mostrar; de hecho que nosotros para estar hoy aquí ya nosotros
16 pasamos el filtro con las Uniones Cantonales, porque primero nosotros tenemos que entender cuál
17 es ese proceso de transformación del Movimiento Comunal para poder decir vamos acudir a las
18 demás Instituciones, porque eso tiene que ir en escalerilla, si el Movimiento Comunal no entiende
19 cual es la nueva modernidad a la que tenemos que someternos porque no es si queremos, es
20 someternos porque si no quedamos por fuera en esta realidad, en esta nueva normalidad
21 quedaríamos por fuera y no sé cuántos de ustedes, porque yo si lo digo con todo orgullo y con todo
22 respeto aunque este en este escenario, es las Asociaciones de Desarrollo siempre han sido
23 catalogadas como los auténticos Gobiernos del Pueblo, porque es el primer Órgano que está en la
24 comunidad de toma de decisiones para generar desarrollo en su propia comunidad, eso es lo que
25 hace una Asociación de Desarrollo de ahí participar en aquellos eventos de carácter, realizar
26 campañas y organizar actividades que busquen el mejoramiento, ¿dónde tenemos representación
27 hoy en día en la Federación? Como les decía tenemos diez Uniones Cantonales y Zonales, siendo
28 la Federación más grande, tenemos siete Delegados Propietarios y Suplentes, en el Banco Popular,
29 hay un Delegado de Poás en la Asamblea de Trabajadores, tenemos siete Delegados Propietarios y
30 tres Suplentes ante la Confederación Nacional, yo tengo el cargo de Representación Civil ante la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Comisión Costarricense en Cooperación con la UNESCO, tenemos representación en la Comisión
2 de Atracción de Inversión de Occidente en el Comité Consultivo de Academia a nivel regional
3 liderado por doña Katia Zamora del INA, tenemos un representante en el Concejo Nacional de
4 Asociaciones de Desarrollo de DINADECO el Concejo Nacional es el Órgano Superior de
5 DINADECO, también está la Confederación Nacional, un representante en la Comisión de la Mujer
6 de la Asamblea de Trabajadores, muy importante hoy fue Asamblea el INDER y tanto este servidor
7 representa la Unión Cantonal al Movimiento Comunal, pero también está el compañero Luis que
8 representa a los adultos mayores, que es un Líder comunal y la compañera Rebeca que hoy queda
9 como suplente de este servidor, también tenemos injerencia en el Concejo Territorial del INDER
10 Ty que ahí estuvo el señor Alcalde también participando, entonces es la importancia para nosotros
11 de poder tener un poquito más de posicionamiento. ¿Hacia dónde vamos nosotros como
12 Movimiento Comunal?, establecer alianzas público, privadas con organizaciones de igual fin que
13 permitan formar líderes comunales que vengán a fortalecer los principios sobre los cuales se gesta
14 el Desarrollo Comunal, cooperar en las gestiones de actores que luchan en pro del fortalecimiento
15 del Desarrollo Comunal, capacitar junto con el INA, UCR, UNED a los líderes comunales,
16 incidencia en la atracción de inversiones de Occidente, generar convenios o contratos con empresas
17 públicas o privadas para la realización de los fines y propósitos de las Organizaciones Comunales.
18 Y dentro de nuestras conclusiones, nosotros consideramos que el Movimiento Comunal existe
19 desde hace más de 50 años y debe de ser reconocido y conocido desde su aporte genuino y veraz y
20 no como una catapulta de escenarios políticos partidistas como se consideraba hasta hace poco
21 tiempo, ¿por qué digo esto? señoras y señores, porque aun cuando yo tengo una figura política
22 también, tenemos que entender que el Movimiento Comunal es importante en el desarrollo de un
23 cantón y no es justo en la historia del Movimiento Comunal, aquí lo que estoy diciendo no es que
24 nadie se puede meter en Política, ¿me explico?, lo que queremos decir en esta conclusión es que,
25 no es lo mismo valorar al Movimiento Comunal que solo utilizarlo cada cuatro años para fines
26 Políticos y que toquemos las puertas de las Asociaciones de Desarrollo para que me ayuden a
27 recaudar votos y cuando estamos en el escenario Político nos olvidemos que el Movimiento
28 Comunal existe y eso pasa no en Poás, eso pasa a nivel nacional, somos la única Federación que
29 nos estamos atreviendo hacer esto y llegar hasta los Órganos Municipales, porque es donde se
30 gestan las políticas cantonales y el Movimiento Comunal es un aliado estratégico que puede llegar



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 a lo más hondo de una comunidad, porque es el que conoce desde la base, la realidad y las
2 necesidades del pueblo, no es cualquier cosa, las Asociaciones de Desarrollo y sus líderes
3 comunales íntegros que sí los hay, sabemos que hay personas que lamentablemente llegan también
4 ahí para servirse, pero gracias a Dios la mayoría de nuestros líderes comunales son personas
5 íntegras desinteresadas que trabajan sol, agua, turnos, bingos, tómbolas, cabalgatas para poder
6 generar cinco a cinco para poder hacer sus proyectos, entonces uno se duele cuando vemos
7 Asociaciones de Desarrollo que se dan por una campaña Política, pero al final de cuentas no llegan
8 a cumplir los objetivos y al final en qué se convierte aquello en simplemente un canje de ese favor
9 Político y qué impacto género, ¿quién se vio beneficiado, el pueblo?, el pueblo es el menos
10 beneficiado muchas veces de estas cosas, porque la nueva normalidad debe llevar a entender que
11 somos actores, no que somos simplemente una base mínima que no podemos y si podemos, las
12 nuevas generaciones demandan un cambio de un replanteamiento del Movimiento Comunal de
13 cara a la implementación del Plan Nacional, una Región tiene un mejor desarrollo con el
14 involucramiento de actores sociales, donde con los demás actores estratégicos se garanticen la
15 recuperación interregional, el movimiento es capaz de redireccionar sus operaciones fortaleciendo
16 sus capacidades gerenciales para que puedan gestionarse también como empresas que generen
17 recursos y empleos, ante el nuevo reto mundial y regional el Movimiento Comunal debe propiciar
18 con apoyo y aportes de la academia, empresa pública o privada de la mano con la implementación
19 del Plan Regional del Desarrollo Comunal las opciones de incidencia de nuestro sector en las
20 oportunidades de empleo, formación, capacitación que se desarrollaran en la Región de Occidente,
21 de ahí compañeras y compañeros, señoras y señores nosotros hacemos un planteamiento general,
22 respetuoso de cara a esta posibilidad de transformación que está vigente, no es que nos la estamos
23 inventando, ahora vamos a ver los ejes del Plan Estratégico en el siguiente archivo, que se los voy
24 a extra resumir porque les va a quedar el plan que, son treinta páginas, yo no voy a leerles aquí a
25 ustedes un plan de treinta páginas se terminan durmiendo, porque sé que están cansados, que
26 necesitan descansar y por supuesto ¿qué es para nosotros importante?, que se le pueda dar una
27 declaratoria de interés cantonal a este plan y a los ejes que se van a trabajar en este plan, para
28 nosotros es muy importante no para la Federación de Alajuela, nosotros somos el actor provincial,
29 pero aquí los actores principales serán las Uniones Cantonales de Poás y las quince Asociaciones
30 de Poás, la Federación no se lleva ningún crédito de esto, porque esto es importante, es lo local,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 nosotros empoderamos al Movimiento Comunal Local para que pueda generar ese auténtico
2 desarrollo junto con el Gobierno Local, nosotros consideramos que una de las cosas que aquí a
3 nivel de todo el País ha faltado, es esa articulación y esa posibilidad de que exista a nivel de los
4 Gobiernos Locales incluso una oficina que le permita al Movimiento Comunal tener ese
5 acercamiento con el Gobierno Local y que le permita ese Gobierno Local poder recibir apoyo
6 técnico y operativo muchas veces en las necesidades, ¿Por qué?, porque vamos a ver, no es lo
7 mismo que si usted a través de ese departamento o a través de esa oficina, que es el plan que
8 nosotros estamos planteándole a los Gobiernos Locales, tener una oficina o un departamento que
9 atienda en primera instancia a esa Asociación de Desarrollo y que le oriente como presentar un
10 proyecto al Gobierno Local, a que la Asociación venga directo aquí al Concejo Municipal sin saber
11 que le va a presentar al Concejo Municipal y al final por tema de análisis técnico, se lo van a
12 terminar rechazando, mientras que si el Movimiento Comunal tiene todo ese previo y pasa los
13 filtros burocráticos internos y entiende que es lo que tiene que presentar y como tiene que
14 presentarlo, es más fácil poder que el Concejo Municipal apruebe los recursos necesarios para que
15 la Administración los ejecute, no es lo mismo y de verdad nosotros vamos en esa línea, no es que
16 la Asociación venga aquí a decir necesito el cordón de caño, el bacheo de la calle, porque eso es lo
17 habitual del Gobierno Local, sí somos transformadores de los recursos públicos, porque ustedes
18 nos dan un millón de colones y nosotros los transformamos en dos millones, para eso si somos
19 buenos, de dónde agarramos la plata, de la solidaridad de la propia comunidad y de la entrega
20 muchas veces de esa mano de obra que el Movimiento Comunal aporta, pero también nosotros
21 podemos tener la capacidad de abrir las puertas de los gimnasios, las puertas de los salones
22 comunales para que la gente que necesita capacitar la Municipalidad de Poás la aportemos nosotros,
23 que mira que esta persona es buena, que esta persona necesita, que esta persona necesita trabajar,
24 sí nosotros no le estamos diciendo que agarren a los siete de la Asociación de Desarrollo de aquí
25 de San Pedro de Poás y sean los que capaciten no, es la gente que se necesita para esto que nosotros
26 podemos ponerla ahí a trabajar, tener esa presencia. Atención directa a las organizaciones, les
27 decía de la Ley 3859 este punto que me lo preguntaba antes don Marco, es la vinculación de los
28 presupuestos Municipales con los PAO de las Asociaciones que estarían alienados con los ejes del
29 Plan Estratégico Regional, ¿qué quiere decir esto?, que efectivamente la Municipalidad bien
30 organizada con el Movimiento Comunal va a dejar de dar recursos, por dar recursos al Movimiento



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Comunal, si no que los recursos que se le vallan a dar al Movimiento Comunal sean garantía que
2 sean recursos bien invertidos y que le generen un impacto al cantón, me explicó, porque al final de
3 cuentas se convierte en que me dan tanto en el proyecto y el proyecto se inauguró y ahí murió, ¿qué
4 más generó ese proyecto? esa es la gran pregunta que incluso muchas veces se cuestionan y ustedes
5 lo pueden ver, no lo dice Andrés Stanley, el mismo personal técnico dice; a veces es plata perdida
6 porque no está generando un impacto ese proyecto si no solamente por ayudar a la Organización
7 Comunal a que tenga algo, por otra parte el Desarrollo de Inversión de Proyectos Fundamentados
8 en los ejes de planificación de la Municipalidad y vinculación en los Planes de Desarrollo Humano
9 Cantonal, así como los Planes Quinquenales de Infraestructura ¿por qué?, porque no es lo mismo
10 que la Asociación como les estoy diciendo, venga aquí a pedir la lista del niño, diferente es que se
11 trabaje como ya me lo está indicando la señora Vicepresidenta, la vinculación de esos planes ¿para
12 qué? para los proyectos futuros de la Municipalidad estén vinculados a ese quehacer comunal, yo
13 no estoy aquí planteando como Federación, que el Movimiento Comunal es doña toda, no, el
14 Movimiento Comunal lo estoy planteando como un actor más importante y que puede trabajar
15 hombro a hombro con el Gobierno Local para el quehacer integral del Cantón y para el Desarrollo
16 Integral del Cantón, como aliado estratégico que puede ser. Punto cuarto importante aquí ¿cómo
17 nos damos a conocer como Movimiento Comunal? siendo parte de toda la toma de decisiones en
18 la democracia que existe en un Gobierno Local y es que nos tomen en cuenta en el representante
19 del Comité Cantonal de Deportes que ahí allá representante Comunal de las Asociaciones de
20 Desarrollo que debe estar por reglamento o por ley, la Comisión de Emergencias, el Movimiento
21 Comunal puede formar parte de la Comisión Cantonal de Emergencia y tener un representante ahí
22 con voz y voto, en la Comisión de Seguridad, un aliado estratégico en el tema de seguridad ¿para
23 qué? para organizar la comunidad cuando lo necesita, cuando son las emergencias cantonales, en
24 el caso de Grecia, la Unión Cantonal tiene representación en todas esas comisiones y es la Unión
25 Cantonal la que organiza el Movimiento Comunal, las Asociaciones para la apertura de albergues
26 y todo lo demás, ahí está el Movimiento Comunal, el Comité Cantonal de Coordinación
27 Interinstitucional ahí hay posibilidades también de tener al Movimiento Comunal en la toma de
28 decisiones y en el involucramiento, en la Junta Vial Cantonal la representación también del
29 representante comunal lo establece el Decreto Ejecutivo, el representante de las Asociaciones y
30 otros que considera la Municipalidad que si está en la Comisión de Cultura o en la Comisión de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Atención de Desastres o lo que fuese, ahí puede estar el Movimiento Comunal, porque tenemos
2 líderes capaces de poder estar ahí y poder aportar desde la óptica comunal y como les digo la
3 georreferenciación que tienen los líderes comunales no es cualquiera, porque el líder comunal
4 conoce de punta apunta su territorio, dónde están las necesidades, ahí está el Líder Comunal
5 identificando y por supuesto esto va a permitir más adelante el desarrollo de la socio productividad
6 y el impacto cantonal, nosotros aquí en Poás les hablábamos por ejemplo, la posibilidad de que las
7 Asociaciones de Desarrollo se unan y en este tema de Turismo como poder impactar, nosotros
8 damos tres ejemplos de Movimiento Comunal exitoso, tenemos empresa a base comunal como una
9 Asociación de Desarrollo específica en Grecia por cierto también, que es una Funeraria Comunal
10 y ofrece servicios fúnebres y tiene toda una instalación que es Municipal y la administra una
11 Asociación de Desarrollo, ustedes van al Parque Nacional Manuel Antonio en la Zona Sur por ahí
12 el ingreso ¿quién hace los peajes? la Unión Cantonal, ustedes no sé, si han ido recientemente a
13 Gandoca Manzanillo, al Parque Nacional, ¿qué dice en el escudo de ellos? Unión Cantonal de
14 Manzanillo y tenemos el ejemplo más exitoso a nivel nacional que se llama ADIFORT que es la
15 Asociación de Desarrollo de la Fortuna de San Carlos, esa gente es más voy a buscarlo aquí un
16 momentito, esa Asociación maneja más presupuesto que un Gobierno Local eso es real, de acuerdo
17 a los estados que aquí tenemos del 2022 y es que los pedí para ponerlos como ejemplo, solamente
18 en el año 2022 tiene una catarata, por ingresos de la catarata recaudaron fondos por ¢2,052,000, en
19 total de ingresos ¢2441,000,033, gastos ¢722,000,000 o sea, una liquidez de más de mil millones
20 de colones al año, para inversión tienen la catarata, tienen parqueos, tienen cadena de
21 supermercados y eso lo han generado con una visión, yo tengo un proyecto que espero poderlo
22 dejar dentro de esta presentación, ahora que me voy el 30 de abril, gracias al Señor del Gobierno
23 Local y es el Parque Recreativo los Chorros, por qué no hacer un consorcio de Asociaciones entre
24 Grecia y Poás para administrar el Parque Recreativo los Chorros y generar un proyecto turístico en
25 esa zona, por qué no más adelante cuando yo confío que en la ley allá participación de la
26 Municipalidad de Poás en el Parque Nacional del Volcán Poás, por ejemplo, porque no darle
27 participación al Movimiento Comunal ahí, y al final de cuentas no es dinero que se va a ganar el
28 Movimiento Comunal, es que le va a facilitar la mano de obra a la Municipalidad en ese quehacer
29 y me imagino que ustedes tienen otras zonas de atracción turística en este cantón que pueden
30 explotarlas, pero esa es la visión que nosotros queremos darle al Movimiento Comunal en esto,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 nosotros no les estamos pidiendo generen más plazas, porque sabemos el impacto económico que
2 eso requiere para un Gobierno Local, pero si puede haber una oficina o un departamento que
3 absorba este tipo de cosas, en Grecia por ejemplo yo planteé la moción en su momento y lo absorbió
4 el Departamento de Planificación y la Ingeniera de Catastro, es la que se encarga de velar por los
5 proyectos que presenten las Asociaciones de Desarrollo y solo este año cincuenta cinco proyectos
6 están desarrollándose en conjunto con el Movimiento Comunal, está ahí encima, vea tiene que
7 presentar esto, tiene que hacer esto, porque eso es lo que se necesita alguien que esté ahí
8 potenciando y que se vena los resultados, no que el Alcalde se esté calentando la cabeza de que
9 mira tras de que te estoy dando recursos todavía no te moves para hacer las cosas, o que el Concejo
10 Municipal tenga que velar por esas cosas, porque no tienen por qué venir al Concejo ni a la Alcaldía
11 esas cosas que son meramente operativas, que son de resolutivez técnica y que aquí nada más
12 venga materializado lo que tiene que ser en un acuerdo, punto, eso es lo que nosotros planteamos
13 y nada más le pido por favor, el otro archivo compañero, rápidamente les voy a mostrar los siete
14 ejes, no se los voy a desglosar todos, porque voy a tratar de cumplir la hora exacta a las siete. Este
15 Plan Estratégico de Desarrollo lo financio la INDER y CONADECO como ustedes pueden ver son
16 treinta páginas exactas, pero no las vamos a leer todas, yo me voy a ir directamente a los ejes para
17 que ustedes nada más los vean y después los estudien con tranquilidad sin ningún problema y por
18 qué la importancia de la vinculación de los ejes con toda la política cantonal, vean la importancia,
19 el primero eje es la Participación Ciudadana, ¿Cuál es el objetivo?, lograr la participación de
20 Organizaciones Comunales en las actividades de la Región del desarrollo local, estimular mayor
21 participación de Asociaciones y Uniones en Asambleas, estimular el mayor uso de redes sociales,
22 por ejemplo, que eso nunca se ha habado en el Movimiento Comunal, crear canales de
23 comunicación con los sectores sociales y productivos de región para lograr alianzas con nuestras
24 organizaciones, campañas integrales para involucrar a los jóvenes y adultos, desarrollar un
25 programa de juegos comunales, en este tipo de ejes la Asociación puede trabajar, yo no sé si ustedes
26 tiene Gestor Cultural o Gestor Social, cuántos programas se pueden desarrollar con el Movimiento
27 Comunal para poder potenciar aún más las cosas. El segundo eje, es el Eje de Gobernanza Local,
28 es tener una misma visión que es lo que estamos buscando entre la Federación y las Uniones y las
29 Asociaciones, programas de capacitación en Gobernanza que eso en la historia de los 50 años del
30 Movimiento Comunal se hablaba así, un programa de Desarrollo Regional, partiendo de los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 recursos disponibles, colaborar con el levantamiento de la información, alinear los planes de
2 desarrollo regional con el de las instituciones estatales, lo que les decía a ustedes ahora, que no es
3 lo mismo que la Asociación presente su Plan Anual Operativo que era mobiliario y equipo ¢50,000,
4 computadoras ¢60,000, compra de equipo de cocina, instrumentos de cocina o trastes ¢200,000,
5 eso ya dejará de ser en la historia, porque les va a llegar a todas las Asociaciones de la región, las
6 615 Asociaciones a partir del 2024, van a tener una matriz de un Plan Operativo como Dios manda,
7 ¿Por qué?, porque así es como se debe de trabajar, usted si quiere ir a pedir recursos le van a
8 preguntar ¿Cuál es su Plan Operativo de trabajo?, ya usted va a una Embajada, la Embajada te dice
9 si te doy recursos, pero ¿cuáles son los ejes estratégicos sobre los cuales está trabajando usted?, el
10 Plan Organizativo no existe en el Movimiento Comunal, ¿Por qué? porque tenemos una Institución
11 que es la que debe formar y capacitar y está en total abandono con intenciones nefastas,
12 permítenme otra vez, de este Gobierno para terminar de desaparecer el Movimiento Comunal,
13 porque ahora lo quiere trasladar al MIDEPLAN, DINADECO lo han querido cerrar no sé cuántas
14 veces y ahora lo quieren trasladar a MIDEPLAN, DINADECO no necesita que lo pasen a
15 MIDEPLAN, DINADECO necesita tener su personería Jurídica y dejar de depender del
16 Ministerios u otras Instituciones, porque por si misma el Movimiento Comunal es una estructura
17 de cuatro mil quinientas Asociaciones, más grande que un Ministerio si fuera el caso, es la
18 Administración y si les preguntan a ustedes cuando les hablan, ¿Cuál es la representación que tiene
19 DINADECO en el cantón de Poás?, ¿Cuál es el calvario que vive el Movimiento Comunal para
20 que lo atienda la Promotora de Desarrollo Comunal? doña Alexandra. Normativa Comunal, vean
21 lo importante que es desarrollar la formación y capacitación, fomentar la reforma de estructura para
22 dotar a las Unión Centroamericanas Sur (UCAS) y a las Federaciones de Secretarías, estamos
23 buscando como ampliar, ya no ocho miembros, si no que haya Secretarías de Formación y
24 Capacitación, Secretaría de Asuntos Deportivos y Recreativos, Secretaría de Asuntos Ambientales,
25 para ir involucrando al Movimiento Cantonal en esos ejes estratégicos en donde hay oportunidad
26 de incidencia y de cooperación, porque aquí no se trata de un beneficio lucrativo, no sé si me
27 explico, porque si esa es la idea que está quedando en el aire, quiero de una vez dejarlo claro, aquí
28 lo que la Asociación va a propiciar es el escenario idóneo de cooperación, la Asociación no está
29 pidiendo plata, quiero que eso quede muy claro aquí, el Movimiento Comunal nunca ha pedido un
30 cinco, porque siempre hemos trabajado de gratis, lo que estamos pidiendo es que nos tomen en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 cuenta porque podemos ser ese aliado con las demás Instituciones. Gestionar la obtención de
2 fondos para proyectos, capacitar, promover la simplificación de trámites y procedimientos ligados
3 a Movimiento Comunal y este es muy importante y me voy a ir de una vez a los últimos, vea que
4 bonito, promover proyectos socio productivos locales con enfoque inclusivo a través de la
5 economía social solidaria, economía circular y economía naranja, y todo eso de la economía
6 circular, la economía naranja y la economía social ¿en qué se fundamentan esos ejes? En la agenda
7 2030, entonces es importante para que vean en el nivel que está la contextualización de aquí en
8 adelante, realizar alianzas con el INA, Institutos, ONG, Universidades para la capacitación y
9 formación técnica en esos proyectos de la Economía Social Solidaria, Economía Naranja y
10 Economía Circular, articular con instituciones público privadas esa formación y esa capacitación,
11 ¿para qué? para el desarrollo de las competencias laborales de ese talento humano que requerirá la
12 región de Alajuela de cara a la atracción de inversiones y apoyar a las Municipalidades, a
13 FEDOMA, y a la Comisión de Atracción de Occidente en la promoción de la atracción de
14 inversiones de la región en los cantones más alejados donde se centrara el polo de atracciones de
15 inversión de Occidente, ahí está ya y esto es una aprobación nacional, que nosotros Movimiento
16 Comunal tenemos que apoyarlos a ustedes para que esto se logre, porque somos el Movimiento
17 Comunal que está al servicio del cantón, al servicio de la institución. Por ultimo las fuentes de
18 financiamiento que ahí están las nuevas iniciativas, ahí el punto tres como lo indique antes propiciar
19 la creación de consorcio de uniones cantonales para concursar y ofertar servicios, aquí
20 perfectamente las Asociaciones que tienen más capacidad pueden ir haciendo pequeños consorcios
21 de participación o me van a decir ustedes que si se genera una buena ruta de turismo, aquí no van
22 a necesitar más comercio, entonces quién lo puede generar una Asociación de Desarrollo que agarre
23 su Salón Comunal que quede a la orilla de donde pasa la ruta turística y se forme un buen
24 restaurante, por ejemplo, que incorpore servicios de toda índole, como no, o es que la Zona Franca
25 no van a necesitar también temas de alimentación, temas de zonas verdes, un montón de cosas y
26 por último, el de plataformas digitales que aquí es salir y voy a decirlo con todo respeto, con toda
27 autocrítica, salir del sedentarismo de la ignorancia y de la prehistoria del Movimiento Comunal,
28 porque si una Asociación de Desarrollo no oferta ahora su Salón Comunal no se le alquila, si usted
29 no tiene un salón comunal que este atractivo, que este bien pintado, que este bien chaneado, que
30 tenga mobiliario de calidad y que ojalá usted hace un quince años ya no es nada más prestarle o



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 alquilarle el salón en ¢30,000 si no usted a esos treinta mil colones le puede sumar un alquiler de
2 mantelería, le puede ofrecer el catering, la alimentación ¿Por qué? porque ustedes ven que ahora
3 los Salones de Eventos son, Salones de Eventos y no es lo mismo tener para la foto un lindo paisaje
4 que es lo que propician los Salones de Eventos, un lugar especial para la foto y nos estamos
5 quedando para atrás, yo soy Presidente de una Asociación de Desarrollo en mi comunidad y
6 tenemos, puedo decirlo el Salón Comunal mejor equipado de todo Grecia y este año solamente se
7 ha alquilado quince veces, estamos hablando que estamos a 10 minutos del centro de Grecia, que
8 no necesita parqueo porque tiene a la par toda la plaza que tiene todo el cuadrante libre en carretera
9 pública para poder parquear los carros y aún así estamos invirtiendo para poderlo mejorar, porque
10 no es atractivo estéticamente, ya le pusimos ventanales, le pusimos puertas corredizas de vidrio,
11 ahora venimos con el cambio del techo para hacerlo más “cache” porque eso es lo que la gente
12 busca, no un salón pintado de rosado, pintado de azul o pintado café mostaza porque esos colores
13 ya no se utilizan, no sé si me explico, porque antes buscábamos lo más barato porque es del
14 Movimiento Comunal el que lo está aportando, pero ahora tenemos que buscarnos en los estándares
15 de lo que la clientela necesita, porque ya ahora nosotros no atendemos gente, atendemos clientes,
16 porque hasta el lenguaje hay que cambiarlo cuesta, pero hay que cambiar el lenguaje y el ultimo
17 que casi no es, pero es importante, es el estado de la comunidad, que es lograr el levantamiento de
18 datos, en estos momentos yo vengo a la Municipalidad de Poás y pregunto, ¿cuántas plazas de
19 deporte son de la Municipalidad, cuántas del ICODER y cuántas de las Asociaciones de
20 Desarrollo? y no existe ese dato, ¿cuántos Salones Comunales tiene Poás? no existe ese dato en
21 levantamiento, ¿Cuántos gimnasios hay en Poás? no existe y eso es culpa de nosotros como
22 Movimiento Comunal y por eso está dentro de un eje, y por aquí dejo ya la presentación,
23 agradecerle muchísimo, estos son los ejes en los que estaremos trabajando y por eso, esos ejes
24 tenemos que vincularlos nosotros y por eso la vinculación la tendremos que hacer nosotros y de
25 verdad agradezco que éste la Unión Cantonal aquí, porque hemos sido muy enfáticos la
26 información no puede quedar solamente en el representante que está en la Federación, la
27 Federación tiene que bajar, tiene que circular, tiene que fluir ¿Por qué? porque la Federación son
28 diez personas que representan uno por Cantón, ese representante tiene la obligación, no es la
29 responsabilidad, la obligación de informar a su Unión Cantonal, para que su Unión Cantonal
30 actualice a la gente y esto es parte de los ejercicios estrictos que estamos haciendo para el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Movimiento Comunal, porque a veces la información solo se queda ahí, es como los Presidentes
2 Municipales hemos hablado en su momento, cuando se está participando en Órganos también
3 donde la información queda solo ahí, tiene que bajar, porque no es lo mismo un Concejo Municipal
4 en su quehacer que es la Alcaldía, tenemos que trabajar de la mano así la Unión Cantonal, la
5 Federación y las Asociaciones tenemos que hablar el mismo lenguaje, porque al final de cuentas
6 no somos una competencia nosotros ¿a quiénes representamos? a los mismos, la razón de ser de la
7 Municipalidad es la misma razón de ser del Movimiento Comunal, que es la comunidad, si estamos
8 bien todos, si está bien la Municipalidad, estamos bien todos, si esta la Asociación está la
9 comunidad de la jurisdicción, si estamos mal, estamos mal todos y así es como nos llevamos
10 nosotros y es ese mensaje “servir sin servirnos” ¿Por qué? porque antes, usted cerró la presentación,
11 al final de la presentación hay dos moralejas, dos frases que dicen así, las voy a leer: “hagamos
12 atractivo el trabajo comunal, creando un proceso que nos lleve a un cambio paradigmático” eso es
13 un primer pilar que nosotros como Movimiento Comunal estamos forjando y el otro es: “que si no
14 hacemos las cosas distintas, seguirán haciendo lo mismo con nosotros” y eso es un lenguaje interno
15 que estamos modificando y estamos atendiendo, si nosotros como Movimiento Comunal seguimos
16 haciendo lo mismo, no esperemos que hagan las cosas diferentes con nosotros, lamentablemente
17 por hacer las cosas iguales, estamos como estamos y hoy que queremos hacer las cosas diferentes,
18 sabemos que podemos llegar a incidir respetuosamente con los actores ideales para poder vincular
19 los esfuerzos necesarios y generar ese desarrollo cantonal que tanto necesitan nuestros pueblos,
20 muchas gracias y estamos sujetos a cualquier consulta o comentario, para lo que se les ofrezca. ---
21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Andrés por su
22 presentación, partiendo del hecho de que el objetivo de la presentación de hoy fundamental es la
23 solicitud final donde se nos pide al Concejo tomar un acuerdo referente a Declaratoria de Interés
24 Cantonal de Plan Estratégico del Desarrollo Comunal 2022-2026, que sería lo que acaban de
25 presentar y también como segundo punto solicitar la apertura de la oficina de Gestión Comunal en
26 la Municipalidad que permita, estaban ahí en los puntos que estaban en la presentación que serían
27 atención directa a las organizaciones de Desarrollo de la Ley 3859, vinculación de los Presupuestos
28 Municipales con los PAO de las Asociaciones, desarrollo e inversión de Proyectos Fundamentados
29 en los ejes de planificación de la Municipalidad y vinculación de los Planes de Desarrollo Humano
30 así como los Planes Quinquenales de Infraestructura Vial, ese cuatro, creo que sí lo cumplimos que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 son representatividad en el Comité de Deportes, que sí seleccionan un representante de las
2 Asociaciones de Desarrollo, si existe claro hay una votación y demás no de la Unión Cantonal,
3 pero sí de las Asociaciones de Desarrollo, también en la Comisión de Emergencias por ahí esta
4 Henry en representación, bueno la Comisión de Seguridad y las Concejos Cantonales de
5 Coordinación Institucional (CCCI) casi que no se activan mucho el señor Alcalde nos podría referir
6 en ese tema y la Junta Vial sí, que por ahí esta Rebeca que es representante de la Asociación de
7 Desarrollo, en ese punto si tendríamos cumplimiento, también desarrollo de proyectos de socio
8 productividad e impacto cantonal, entonces tomando en cuenta esos dos puntos que nos están
9 solicitando que tomamos el acuerdo, entonces por favor generar el consorcio o hacer la consultas
10 que quieran hacer referentes a este tema, entonces abrimos espacio para hacer preguntas o
11 consultas. -----

12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y todas, buenas noches
13 don Andrés bienvenido, yo personalmente creo fielmente en los Movimientos Comunitarios, creo
14 que son una gran herramienta que nos permite avanzar y que a futuro, debe de dársele toda la
15 importancia que usted mismo ha mencionado para poder hacer una malgama y poder funcionar y
16 trabajar con la comunidad sabiendo cuáles son las necesidades específicas de cada comunidad y
17 trabajando en unión con el Gobierno Local, no obstante lo anterior si me parece que para tomar el
18 acuerdo primero deberíamos de enviarlo a una Comisión y someterlo a un análisis, tanto me parece
19 bueno, según lo que usted indica no requiere personal, es solo habilitar la oficina, si se requiere una
20 persona también, no verdad, ok, pero sí es una decisión que no podemos para mí tomar un acuerdo
21 el día de hoy, no, sería analizarlo en alguna de las Comisiones dispuestas para esto, entendiendo
22 que creemos al menos yo personalmente, creo en la importancia que tiene lo expuesto el día de
23 hoy, pero que si deberíamos de proceder de acuerdo a como lo hacemos siempre enviándolo a una
24 Comisión para el debido análisis, también hay que ver el tema de espacio físico y bueno otro tipo
25 de cosas que, yo creo que hay que verlo en conjunto también con don Heibel y con los Asesores
26 para llegar a una decisión correcta y que beneficie a todos, gracias. -----

27 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches
28 compañeros y compañeras, buenas noches compañeros de la Unión Cantonal, don Andrés muchas
29 gracias de verdad por venir hoy a compartimos esta información tan importante y tan valiosa, usted
30 hablaba, bueno la situación que existe con DINADECO, eso lo lo venimos padeciendo desde hace



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 muchos años, el temor de que DINADECO quiere desaparecer, eso no es un secreto para nadie, a
2 pesar de que tiene su presupuesto y todo eso, no sé por qué, a mí si me gustaría saber ¿cómo están
3 trabajando las Asociaciones de Desarrollo en este cantón?, es que el otro día me llamo la atención,
4 porque fui a una comunidad de hecho que iba don Heibel y una señora se apersonó dónde estábamos
5 y nos hizo una consulta, entonces don Heibel le dijo que ya eso tenía que ser con la Asociación de
6 Desarrollo y dijo que ella no conocía a nadie de la Asociación de Desarrollo, y así es aquí en
7 muchas comunidades, usted sabe cuántos años he andado en esto, a mí me llama mucho la atención,
8 porque a veces uno pregunta en algunas comunidades y ni tan siquiera conocen cuáles son los
9 miembros de una Asociación de Desarrollo, entonces para mí esa parte es fundamental, yo pienso
10 que hay que comenzar por ahí, hay que comenzar porque la gente conozca quienes son los que
11 están en una Asociación de Desarrollo, a veces se hacen las Asambleas y eso no es un secreto para
12 los hoy aquí presentes, hasta para usted Andrés que a veces la gente no llega ni a las Asambleas
13 tan siquiera para nombrar una Asociación de Desarrollo, o miembros de una Asociación de
14 Desarrollo, entonces a veces hay que trabajar duro para poder cumplir con el quórum, para poder
15 nombrar los miembros, entonces para mí eso es una preocupación, yo pienso que deberíamos de
16 comenzar por ahí, de que la gente comience conociendo quiénes son los miembros de la Asociación
17 de Desarrollo, quiénes son los miembros de la Unión Cantonal, por lo menos que son que están en
18 el cantón , ya pedirles que conozcan quiénes están en la Federación o en Confederación, sería como
19 pedirles mucho a los distritos o a las Asociación de Desarrollo, pero, para mí esa sería una parte
20 muy importante para de ahí la gente conozca y pueda ayudar y pueda apoyar y puedan trabajar en
21 conjunto, porque una Asociación de Desarrollo no puede trabar sola, tiene que trabajar con todo el
22 apoyo de una comunidad, ahora que usted hablaba de los Salones Comunales, yo estuve en una
23 Asociación de Desarrollo igual donde la gente llegaba y siempre querían que les prestara el Salón
24 Comunal o cobrábamos ¢10,000, pero es que me lo pueden dejar en ¢5,000 y la luz, el agua, el
25 mantenimiento de ese Salón Comunal, si se pueden hacer actividades y todo eso también, pero
26 igual a veces la gente llega y todo lo quieren regalado, entonces yo pienso que hay que comenzar
27 por ahí, en motivar así como hoy se nos está motivando la importancia de una Asociación de
28 Desarrollo, que también la comunidad sepa que una Asociación de Desarrollo es muy importante,
29 por ejemplo, la Asociación de Desarrollo de su comunidad, yo la conozco por las redes sociales
30 todos los turnos, los tamales y todo lo que ustedes publican, hacen actividades, aquí yo la verdad



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 es que no veo todas esas actividades que se podrían hacer, tal vez no voy a generalizar, pero sí yo
2 siento que no están trabajando todas de verdad como debería de ser, agradecerles de nuevo, Andrés
3 usted me conoce sabe que yo he sido una líder comunal y seguiré siendo una líder comunal siempre
4 y muchas gracias de verdad les agradezco mucho por este tiempo. -----

5 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: muy buenas noches Andrés, gracias por la
6 presentación, a los compañeros que lo acompañan bienvenidos a este su Concejo Municipal,
7 definitivamente Andrés es una propuesta muy interesante, definitivamente sería como el sueño que
8 podría tener un cantón, poder aprovechar toda esa participación comunal tan importante y que es
9 muy valiosa en la comunidad, pero sí creo igual que la compañera Tatiana que, el documento
10 debería ser analizado, socializado con la Administración de previo a tomar cualquier acuerdo, aquí
11 se habla de vincular los Presupuestos Municipales con el Plan Estratégico de las Asociaciones y
12 demás y talvez una consulta para el señor Presidente que, es el Presidente de la Unión Cantonal,
13 ¿no sé si esta propuesta ya ha sido socializada con las Asociaciones de Desarrollo de acá de Poás,
14 ya es conocido por las Asociaciones o todavía no? -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si en este caso se hizo la
16 invitación y con los que llegaron si se socializó, porque obviamente como lo acaba de indicar
17 Gloria, se invita a muchas personas, sin embargo, que se yo lo que llegan son el 20% generalmente
18 a las reuniones, porque la mayoría de la gente parece como que está desaparecida, pero oficialmente
19 si se hizo la socialización, en este caso para toda la Región de Alajuela y de los que se llegaron sí
20 se habían socializado el plan. -----

21 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: siendo una propuesta tan importante, creo sí es
22 importante socializarla a nivel de Asociaciones del cantón y también a nivel de la Administración
23 y el Concejo como lo dije anteriormente de previo a tomar cualquier decisión. -----

24 La Síndica Suplente, Maria Lenis Ruíz Víquez, comenta: muchas gracias y buenas noches para
25 todos, Andrés un gusto como siempre y muchas gracias por la presentación, también gracias a los
26 compañeros de la Unión Cantonal que están hoy representando las quince Asociaciones de
27 Desarrollo, para los que estamos involucrados en el Movimiento Comunal, yo sé que no todos, no
28 vamos a generalizar nada, pero tenemos muchos que estamos involucrados que cuando se exponen
29 este tipo de cosas, uno siente palomitas en el estómago son cosas que nos motivan, porque estamos
30 dentro de un movimiento que realmente nos apasiona, sin embargo, Andrés cuando usted llego hoy



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 me dirigí a saludarlo y le pedí un favor, precisamente le pedí ayuda para poder presentar un
2 proyecto, ¿sabe por qué? Guatusa es una de las Asociaciones de Desarrollo más ambiciosas que
3 tiene el cantón de Poás y yo sé que hay compañeros que no me dejan mentir, hemos ido en busca
4 de ayuda, de proyectos y también le consta a la Municipalidad de Poás que hemos vivido aquí
5 metidos desde hace mucho tiempo solicitando ayudas para desarrollar proyectos participativos,
6 pero Andrés que difícil, porque por más ambiciosa que sea una Asociación de Desarrollo, si no
7 tiene apoyo de allá de arriba no posemos hacer casi nada, porque somos de una comunidad de gente
8 humilde, de gente limitada económicamente, trabajamos como se lo he dicho varias veces al señor
9 Alcalde con ¢1,700,000 para un año completo para todo lo que tenemos que hacer en la comunidad
10 y cuando vamos más allá, porque me ha tocado personalmente y no lo digo para echarme flores,
11 con nuestros propios medios, dejando nuestro trabajo a solicitar, a tocar puertas, a llevar cerros de
12 documentos y topamos con pared y de vuelta, precisamente hablaba antes de la Sesión con el
13 Asesor Legal, porque ya a mí me ha tocado muchas veces, que difícil cuando no tenemos apoyo y
14 a veces estamos casi que solos luchando contra todo eso y viendo a ver que sacamos y muchas
15 veces no sacamos nada, a mí me consta que en este cantón hay muchas Asociaciones de Desarrollo
16 que trabajan y trabajan bastante y hemos llegado aquí a este Concejo y a la puertas de la Alcaldía
17 a pedir ayuda y se nos ha dado, se nos han aprobado proyectos y se nos han aprobado acuerdos
18 para poder llegar más allá, pero ese más allá Andrés a veces no llega a pesar de los miles de correos
19 y los expedientes así de gruesos que yo tengo varios en la casa, todo lo llevo en orden documentado
20 y lo puedo presentar donde sea, pero hasta ahí, en el papel, entonces ese tipo de enlaces de trabajo
21 en conjunto, yo creo que sería una maravilla tanto para poner a trabajar las Asociaciones de
22 Desarrollo de Poás, a las quince en un mismo nivel, sería genial para este cantón que necesita
23 cientos de miles de cosas, porque si usted va solo a la comunidad de Guatusa yo le puedo decir
24 como la visualizo yo, y como está ahorita y qué necesita ya y yo sé que todas las Asociaciones que
25 trabajan están igual, entonces sería demasiado bueno poder trabajar unidos aunque ya hay muchas
26 que trabajan unidas a la Municipalidad y les consta a todos, pero es duro, es difícil solo para el que
27 esta ahí adentro, el que trabaja y el que lucha sabe lo que es, ahí está Maribel que no me deja mentir
28 a mí, las veces que hay que ir a DINADECO y no me atienden en Poás, vaya a Alajuela, no me
29 atienden en Alajuela siga hasta San José, nos ha tocado, ¿verdad Maribel y Rebeca? Nos ha tocado,
30 es muy bonito el Movimiento Comunal, no hay pago, nos toca sacar de nuestro dinero, aunque la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 gente diga que nos robamos los fondos, pero es muy bonito y se hace con mucho amor y cada vez
2 que se hace, aunque sea una acera, aunque sea digo yo, no estoy menospreciando, estoy hablando
3 como un proyecto de lo más bajitos que lleva ciento de miles de colones y un montón de trabajo,
4 con solamente hacer una acera usted siente una satisfacción enorme y la gente está feliz, pero sí
5 necesitamos ayuda para llegar más allá, es triste y es lamentable llegar a las puertas de
6 DINADECO, por ejemplo, y que te digan; ah no por esto te rechazamos un expediente así de
7 grueso, no, váyase y vuélvalo a presentar, entonces gracias por venir a presentar esta propuesta
8 ante el Concejo y también por ilustrarle a todo el cantón como funciona esto, porque es verdad,
9 hay mucha gente que no lo sabe y contestándole un poco a lo que doña Gloria expuso, a mí me ha
10 pasado que hay gente que no sabe que yo estoy en la Asociación de Desarrollo y llegan y me
11 preguntan; vos no sabes aquí quienes son de la Asociación de Desarrollo y yo le digo y vos no lees
12 porque cada año cuando se hace Asamblea se publica, que hay Asamblea para que la gente llegue,
13 se publica y se informa a la comunidad que hay que Asamblea para que la gente llegue y expongan
14 sus necesidades, sus quejas también, conozca la Junta Directiva y se involucre, pero hay gente que
15 vive y lo hablo por mi comunidad, mi comunidad es una comunidad grande, tiene gente y son
16 contados los que tiene el deseo de colaborar para que esa comunidad se desarrolle, los demás llegan
17 a dormir después del trabajo y pare de contar, yo un día de estos le dije a una persona la Asociación
18 de Desarrollo no somos solo siete miembros, no nos heche todo lo de la comunidad en la espalda
19 a nosotros siete, la Asociación de Desarrollo es, la comunidad completa ni siquiera son los cien
20 afiliados, es la comunidad completa, porque vos puede que no estés afiliado, pero si querés afiliarte
21 puedes y a los seis meses puedes integrarte y trabajar, así que yo creo que también no solo nosotros
22 tenemos que andar diciendo yo soy, es fulano de la Asociación no, yo estoy interesada, a mí me
23 interesa yo voy y pregunto, a mí me han llegado a tocar la puerta ¿usted es de la Asociación de
24 Desarrollo? es que pasa esto y esto me puede ayudar, estamos hablando de gente que quiere,
25 entonces, solo eso quería exponer muchas gracias, gracias a don Marco por el espacio. -----
26 El señor, Luis Alvarado L, comenta: muy buenas noches, como don Andrés lo dijo yo soy miembro
27 de la Asociación de Desarrollo de Carrillos, miembro de la Unión Cantonal y también miembro de
28 la Federación de Uniones Cantonales, el trabajo de todo este Plan Estratégico que se viene
29 trabajando, hemos venido vinculando como Unión Cantonal dándole apoyo a todas las
30 Asociaciones de Desarrollo, aquí en Poás las quince Asociaciones empezamos a trabajar y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 logramos que la Asociación de Sabana Redonda, se reactivara porque estuvo muchos años inactiva
2 por asunto ahí, logramos reactivar la Asociación de Desarrollo de Sabana Redonda la cual ya viene
3 trabajando con sus bingos y actividades, hoy por hoy la Asociación de Desarrollo de aquí del centro
4 esta inactiva, tiene alrededor de uno o dos años que quedo inactiva, hemos tratado y hemos querido
5 reactivarla nuevamente aquí está mi compañera que como Unión Cantonal y don Marco también
6 hemos tratado de buscar a la gente a ver cómo hacemos a través de la promotora de DINADECO
7 también, porque necesitamos, no es posible que el distrito central no tenga su Asociación de
8 Desarrollo, es donde necesitamos reactivarla para poder trabajar, para poder ser ese equipo de los
9 quince, dieciséis que estemos trabajando, en parte de los planes estratégicos, que quiero decir, la
10 participación ciudadana es importantísima, nosotros como la Asociación de Desarrollo de Carrillos
11 empezamos a involucrar la participación ciudadana y hoy por hoy le presentamos a la comunidad
12 un proyecto, el proyecto en la parte de seguridad que bien sabe todo el cantón está afectando más
13 Carrillos que tiene una población enorme, que si usted va a escuchar a la Policía cuando da sus
14 informes hasta nos queremos esconder, porque tiene el mayor índice en robo, el mayor índice de
15 agresión doméstica, el mayor índice ahorita de droga, Carrillos esta famoso, pero no nos alegramos
16 de que sea famoso, si empezamos a trabajar con la parte de participación ciudadana y hoy por hoy
17 involucramos a la comunidad en un proyecto que ya vamos hacer casi los ₡2,000,000 donde
18 estamos instalando cámaras en los puntos más estratégicos de nuestra comunidad, para ayudarle en
19 parte a la Policía, para ayudarle a la parte de todo este sector y vieras que buenos resultados nos
20 está dando, muy buenos resultados, ya la gente nos está pidiendo la gente porque se le metieron a
21 robar en tal lugar, sacamos el video lo pasamos a la Policía ellos se encargan, excelente, otro que
22 por ahí hubo un accidente de tránsito y que querían el video, porque tenían que llevarlo al Juzgado
23 estamos trabajando en eso, entonces la participación ciudadana uno de los puntos estratégicos de
24 los cuales venimos trabajando a través de la Federación, lo estamos implementando lo estamos
25 bajando a la Unión y lo estamos bajando a las Asociaciones de Desarrollo, así es que sí lo podemos
26 lograr, si a veces no tenemos ese apoyo o ese presupuesto que se necesita, a través de la
27 participación ciudadana lo vamos a lograr y yo creo que empezar a involucra, tengo casi 40 años
28 de estar involucrado en el Sector Comunal, desde que me inicie ahí he pasado y bueno doña Gloria
29 me conoce que hemos estado ahí también trabajando, Lenis y muchos más y yo les motivo que
30 aparte de la parte Municipal, el Concejo enfoquen y vean un poquito más a nosotros como



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Asaciones de Desarrollo que, somos los que hacemos de un millón, tres y cuatro con los turnos y
2 las rifas y todo lo demás si nos dan los trabajos para hacer una acera o hacer alguna otra cosa,
3 siempre le metemos un poquito más y es parte de, así que muchas gracias y les motivo que sigamos
4 trabajando en este plan. -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Luis, algún otro del
6 público que quiera el uso de la palabra, no, Andrés quiere continuar. -----

7 El señor Andrés Stanley, Presidente de la Federación de Uniones Cantonales, comenta:
8 muchísimas gracias a todos y todas por la retroalimentación, quizás no quería entrar en ese detalle
9 que es lo recurrente con el Movimiento Comunal y es que es de las debilidades que hay que
10 reconocer que existen y toda esta problemática radica en un principal problema y es la ignorancia,
11 es la falta de formación y la falta de comunicación que tiene ese liderazgo comunal para poder
12 hacer las cosas como debe de hacerlas, lastimosamente y más en estos escenarios político
13 electorales en los que nos encontramos en nuestra sagrada democracia costarricense, a veces la
14 gente incluso cuando usted las visita se hace la que no conoce, y a veces conocen más de la cuenta,
15 pero, además de eso es que, la naturaleza del ser humano muchas veces para no decir que todo el
16 tiempo es egoísta, porque es más fácil que me hagan las cosas y recibirla que hacer, porque cuando
17 a usted le dicen involúcrese en esos procesos de participación para que haga por el bienestar de su
18 comunidad, cuántos dan un paso al frente, cuantas personas critican a quienes se meten en un
19 Concejo Municipal, porque lo primero que nos dicen es que estamos por un dieta o en el
20 Movimiento Comunal porque nos estamos robando la plata del bingo o la plata del turno, pero
21 cuando estamos en la naturaleza del quehacer político cantonal, en donde se toman las decisiones
22 muy pocos son los valientes que sí sabe levantar la mano, porque bien sabemos que no hay dinero
23 que pague una responsabilidad legal de esta naturaleza y digamos ese es el espíritu de esto, que
24 hoy vean este proyecto no como algo político, porque aquí vino Andrés Stanley a presentar algo
25 que es de impacto cantonal, lo que hay que hacer es propiciar los escenarios para ese Movimiento
26 Comunal para que se forme y se capacite, las quince Asociaciones no van a ir juntas, no caigamos
27 en esa vaga ilusión, ahí las que van a estar en eso, son las que realmente quieren transformar los
28 ejes integrales para trabajar por su comunidad, estamos muy claros que aquí lo que se necesita es
29 la oportunidad, nosotros estamos pidiendo una oportunidad y sí aquí el que debe llevar la voz
30 cantante para activar a esas Asociaciones, será la Unión Cantonal, es la responsable y es la llamada



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 a que sea ese enlace directo, ese puente con la Municipalidad, porque si ustedes van lidiar con las
2 quince Asociaciones de Desarrollo nunca se van a poner de acuerdo, eso estamos muy claros y por
3 supuesto esto debe ir a una Comisión para que lo termine de retroalimentar ustedes y saquen el
4 dictamen como corresponde, pero la idea es una oportunidad y sí, sí se puede, porque no podemos
5 sacrificar por unos a los que si tienen el potencial y la capacidad de hacer, porque aquí ustedes
6 mismo lo acaban de decir hay Asociaciones que si están trabajando y hay Asociaciones que son
7 ambiciosos no por lucrar y enriquecerse, si no que son ambiciosas por buscar las mejoras para su
8 comunidad y ese desarrollo como debe de ser, de verdad muy complacido en nombre de la
9 Federación, de este maravilloso espacio ustedes hoy están inaugurando como primer Concejo
10 Municipal en el que exponemos esto, porque esto va para las demás Municipalidades, de verdad
11 muchísimas gracias que Dios los bendiga y que les ilumine siempre y muchísimos éxitos a todos
12 ustedes los que participan para este nuevo proceso electoral 2024-2028, que Dios los acompañe
13 muchas gracias. -----

14 El Presidente Municipal, Macro Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Andrés, no tenga usted
15 la menor duda de que ese tema va hacer en la mayor brevedad y profundamente analizado, ninguno
16 como mi persona está más interesado en que nosotros y estoy hablando de la parte de las
17 Asociaciones de Desarrollo y de la Unión Cantonal, tengamos un impulso de parte de la
18 Municipalidad de hecho como lo mencionaba la compañera Lenis ya algunas Asociaciones se han
19 acercado y han hecho proyectos en conjunto con la Municipalidad sin existir este plan que ya va a
20 dar una formalización a lo que se va hacer, por aquí no me deja mentir Lenis, nos vinieron a
21 prometer y también está por ahí Rebeca unas canchas de futbol 5 de DINADECO cuando estaba
22 aquel señor Franklin Corella me acuerdo muy bien y después vino a exponer el mismo proyecto
23 cuando estaba no sé si era el Banco Popular o no sé cuál era que estaba o Alianza, no me acuerdo
24 cuál Banco, ese sí era un tema completamente Político, ¿dónde están las canchas?, ¿Lenis le
25 contestaron? Ahí está el papel, sí que no se iba hacer, me imagino, no hay presupuesto, entonces y
26 perdóneme la palabra, yo esas payasadas no voy con eso, me parece a mí que ese plan que usted
27 acaba de indicar, por ejemplo, eso de esas canchas sí se podrían hacer, se hace en conjunto con la
28 Municipalidad un Plan Operativo que esté en el Plan de la Municipalidad y en POA de las
29 Asociaciones y hacer un tipo de cancha que posiblemente que inclusive por ahí viene una ley que
30 las Asociaciones puedan administrar áreas deportivas, que pasen nuevamente a las Asociaciones



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 de Desarrollo que para mí debería de ser mejor, porque el Comité Cantonal no tiene capacidad,
2 entonces hacer este tipo de canchas de futbol 5, que se yo, vamos hacer una en Guatusa, ok la
3 Asociación de Desarrollo que administre una vez hecho el proyecto, después el otro año vamos
4 hacer una en Rincón de Carrillos, bueno que la administre la Asociación de Carrillos y así diferentes
5 tipos de proyectos, y de una vez ya vamos de la mano con ese proyecto que usted dijo lo de los
6 Chorro, yo siempre lo he dicho, eso se está desperdiciando, porque si en la Fortuna con una sola
7 catarata sacan esa millonada, ahí tenemos dos cataratas de hecho, aquí está también el señor Alcalde
8 una propiedad que está sobre esas cataratas es Municipal, se podría hacer un proyecto, toda esa
9 zona es Municipal, un proyecto entonces en conjunto Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo,
10 Grecia, Poás y las Asociaciones de Tacaes, Carrillos Alto y Carrillos Bajo y hacer un proyecto
11 donde todos nos veamos beneficiados y los ingresos vienen para la mismas Municipalidades,
12 entonces siendo así no tenga usted la menor duda de que vamos a ir adelante con ese proyecto, de
13 hecho le primer punto, casi que se podría tomar de una vez, pero que tiene sentido declararlo interés
14 público si no tenemos la oficina, entonces mejor los dos de la mano y analizarlo muy bien desde
15 una Comisión, ahorita entonces, tomaríamos el acuerdo para que quede mediante un acuerdo y
16 formalmente a cual Comisión se enviaría, que para mí por temas de presupuesto, debería ser
17 Hacienda y Presupuesto para analizar de donde se sacarían los fondos para poder suplir esta oficina
18 y no dejar así como decir, bueno sí vamos a aprobarlo y de dónde sacamos la plata, porque inclusive
19 ya aprobamos el presupuesto del próximo año, entonces hay que ver de dónde raspamos la olla o
20 si algún funcionario que este por ahí podría ejercer las funciones, mientras ya en el 2026 podríamos
21 definir una oficina ya más formal, pero eso sí, me parece que sería muy malo de nuestra parte tomar
22 una decisión a la ligera, sin primero ver y aplanar el camino para que ya salga de la mejor manera.
23 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: Andrés yo no sé si usted
24 recuerda, me imagino que sí, en muchas ocasiones se habló, ahora que decíamos de que se llama a
25 la gente a las Asambleas y nadie quiere comprometerse, nadie quiere un compromiso, menos una
26 responsabilidad tan grande, porque una Asociación de Desarrollo tiene una responsabilidad muy
27 grande, entonces a veces dicen de gratis, no quieren aportar nada, ni de gratis, ni por amor, pero en
28 algún momento hablamos de la posibilidad de comenzar con los alumnos de las Escuelas a
29 motivarlos, yo veo que esos chiquillos a veces cuando les llegan con un tema nuevo, ellos se
30 emocionan y que bonito hasta hacer una Asociación de Desarrollo en una Escuela, en un aula y que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 ya ellos comiencen a crear proyectos, uno lo ve en los Colegios cuando forman el Presidente, por
2 ejemplo hacen actividades y se emocionan porque es algo diferente al tener que llegar, incluso una
3 Asociación de Desarrollo en una Escuela puede hacer proyectos, se puede ir de la mano con la
4 Asociación de Desarrollo de la comunidad o del distrito y hacer algún proyecto pequeñito y yo
5 creo que eso va a motivar a los niños, aquí tenemos una Directora de la Escuela que tal vez por ahí
6 lo tome en cuenta, tenemos Educadoras aquí bastante y a mí me parece que sería como para ir
7 motivando a desarrollar en ellos ese compromiso, porque esto es un compromiso de
8 responsabilidad que les va ayudar cuando ya estén un poco más adultos quieran participar en una
9 Asociación de Desarrollo y no sea tan debilitada como ahorita que cuesta mucho que la gente
10 adquiera estos compromisos, lo hemos hablado en muchas ocasiones, pero no se ha ejecutado, tal
11 vez valdría la pena, yo sé que usted va de lleno, para lo es el Sector Comunal, bueno ha estado y
12 yo lo escuché a usted el otro día diciendo que se va a dedicar más de lleno a eso y que bueno sería
13 tal vez hacer estos proyectos, gracias. -----

14 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Gloria, algún otro que
15 quiera referirse al tema, si no para tomar el acuerdo, entonces como para darle formalidad solicito
16 someterlo a votación para enviarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto al fin de analizar junto
17 con la Administracion, cuál sería la mejor forma con la cual se podría dar apertura que sería el
18 punto que tendríamos en este caso hacer análisis, la mejor forma para poder abrir la oficina que se
19 solicita en el segundo punto valga la redundancia de la solicitud que nos proyectaron en esta
20 presentación, si gustan tomaríamos el acuerdo. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
21 con enviarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y los que están de acuerdo con la firmeza
22 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2406-11-2023**. El Concejo Municipal de Poás, basado
23 en la presentación del Señor Andrés Stanley Ugalde, Presidente de la Federación de Uniones
24 Cantonales, respecto al tema del Plan Estratégico Regional de Desarrollo Comunal 2022-2026,
25 mediante la cual solicita entre varios puntos, que se dé Declaratoria de Interés Cantonal del Plan
26 Estratégico del Desarrollo Comunal 2022-2026, además solicitud de Apertura de la Oficina de
27 Gestión Comunal en la Municipalidad. **SE ACUERDA:** Trasladar dicha solicitud e información
28 a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, con el fin de que sea analizada en conjunto
29 con la Administración y verificar cuál sería la mejor forma de aplicarlo en la Institución. Votan a
30 favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
ACTA EXTRAORDINARIA NO. 088-2023
DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en la mayor brevedad posible
4 ojalá en el transcurso de este año ya tendríamos la decisión y se las haríamos saber, cuál sería la
5 opción más viable para poder abrir esa oficina y que todas las Asociaciones de Desarrollo puedan
6 verse servidas por esta Municipalidad y que seamos la primera que estaríamos en ese programa,
7 muchas gracias Stanley por su hermosa presentación y siempre las puertas de este Concejo tenga
8 usted plena seguridad que estarán abiertas para la Federación, para la Unión y para cualquier
9 Asociación de Desarrollo que quiera presentar algún tema. Al no haber más temas que discutir, se
10 levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos de la noche, muy buenas
11 noches a todas y todos. -----

12
13 Marco Vinicio Valverde Solís Edith Campos Víquez
14 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----